

INJUPEMP realiza la Prueba de Supervivencia a pensionados por vejez, invalidez y viudez

La constatación de supervivencia y actualización de datos se realiza del 4 de marzo al 14 de mayo de 2019.

Los pensionados que no realicen la prueba, en tiempo y forma, se les suspenderá la pensión que reciben a partir del mes de mayo de 2019.

Tegucigalpa, 4 de marzo de 2019. Desde tempranas horas del día centenares de pensionados por vejez, invalidez y viudez del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo, INJUPEMP, llegaron a las instalaciones del Centro de Día en Germania para realizar su Prueba de Supervivencia o actualización de sus datos.

Similar situación se vivió en las oficinas de la regional de San Pedro Sula, localizada en Armenta, que lució totalmente llena de pensionados que atendieron la convocatoria del INJUPEMP.

La constatación de supervivencia y actualización de datos se hará, desde hoy 4 de marzo hasta el 14 de mayo de 2019, en las oficinas del INJUPEMP, de lunes a viernes, en un horario de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde. La licenciada Dilcia Aguiriano, subdirectora de la institución, dijo que el proceso se

ejecuta para dar cumplimiento al mandato del Artículo 77 de la Ley de la institución.



El personal de Servicios Sociales toma la información a los asistentes. Aquí, les atiende Sindy Rivera Jiménez y la Licda. Magda Belloirín.

Atención por regiones

La funcionaria manifestó que para la realización de la prueba se diseñó un calendario donde se contempla atenciones en cuatro ciudades, Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, y Santa Rosa de Copán, en espacios de tiempo diferente.

PRUEBA DE SUPERVIVENCIA • INJUPEMP AÑO 2019 CALENDARIO DE ATENCIÓN

Tabla 1.

Tegucigalpa y San Pedro Sula

Primera Letra del Primer Apellido

	Inicio	Final
A, B	Marzo 04	Marzo 08
C, D	Marzo 11	Marzo 15
E, F, G	Marzo 18	Marzo 22
H, I, J, K, L	Marzo 25	Marzo 29
M	Abril 01	Abril 05
N, O, P, Q	Abril 08	Abril 12
Semana Santa:	Abril 15 – 19	
	Abril 22	Abril 26
	Abril 29	Mayo 03

Tabla 2.

La Ceiba

Primera Letra del Primer Apellido

	Inicio	Final
A, B, C	Abril 23	Abril 26
D, E, F		
G, H, I, J	Abril 29	Mayo 03
K, L, M		
N, O, P, Q	Mayo 06	Mayo 10
R, S, T, U		
V, W, X, Y, Z		

Tabla 3.

Santa Rosa de Copán

Primera Letra del Primer Apellido

	Inicio	Final
A, B, C, D	Mayo 07	Mayo 09
E, F, G, H		
I, J, K, L		
M, N, O, P		
Q, R, S, T	Mayo 10	Mayo 14
U, V, W, X		
Y, Z		



Prestar atención a todos es la política de INJUPEMP y una marca distintiva de todo el personal de Servicios Sociales, como lo demuestra la Licda. María Doris Matute.

Del 4 de marzo al 3 de mayo de 2019, se atenderá en el Centro de Día en Germania, de Tegucigalpa, y para que puedan trasladarse hasta ese punto se les brindará el transporte de ida y regreso desde el edificio principal del INJUPEMP, ubicado en la Avenida de la FAO, colonia Loma Linda.

En estas mismas fechas se espera a los pensionistas de San Pedro Sula y alrededores, quienes deberán acudir a las oficinas que se encuentran en la carretera a Armenta contiguo a la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH).

Para los pensionados que residen en La Ceiba y alrededores se ha programado atenderles del 23 de abril al 10 de mayo de 2019, en la misma ciudad, a través de las oficinas del edificio contiguo a BANADESA, a inmediaciones del Parque Central.



Con paciencia y eficiencia, el personal de Servicios Sociales completa toda la información que brindan los pensionistas, tomas huellas y foto, como en este caso, donde atiende la Licda. Digna Yesenia Fonseca, y al fondo la Licda. Norma Galo.

Para quienes reciben el beneficio de pensión y que residen en Santa Rosa de Copán, las atenciones se han programado del 7 al 14 de mayo de 2019, en el edificio situado en el barrio Mercedes, Santa Rosa de Copán, frente a la tienda Pacer.

Lo que se busca con los calendarios, de acuerdo con las autoridades del INJUPEMP, es ofrecer un mejor servicio a los pensionados y evitar excesiva acumulación en las distintas oficinas que se han habilitado para la prueba.

Requisitos

Los convocados deben presentar la tarjeta de identidad (aplica también para pensionados por viudez), nombre y número de identidad de su cónyuge, dirección exacta de su lugar de residencia, nombre y número de teléfono de una persona como referencia personal, y el nombre y número de identidad o fecha de nacimiento de sus beneficiarios.



Más de quince mil personas serán las que se practiquen esta Prueba de Sobrevivencia que hace INJUPEMP por mandato de la ley. En el Centro de Día en Germania se han instalado carpas y sillas para comodidad de los asistentes.

Quienes no realicen la Prueba de Sobrevivencia, en tiempo y forma, se les suspenderá la pensión que reciben a partir del mes de mayo de 2019, como está contemplado en el Artículo 77 de la Ley de INJUPEMP. Una vez que la información se actualiza, la suspensión de pago se detiene, y se depositan los pagos retenidos en vista de que ya se ha comprobado el procedimiento de Fe de Vida del pensionista.

Para los que residen en el extranjero deben enviar Constancia de Fe de Vida extendida por el Consulado o Embajada más

cercano a su lugar de residencia, que haga constar su existencia física, debe tener la validación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Honduras; alternativamente mediante acta notarial apostillada.

Todas las constancias de prueba de vida y actas notariales deben ser entregadas en la División de Beneficios del INJUPEMP, en la ciudad de Tegucigalpa.

Los pensionados que estrictamente por motivos de salud no puedan movilizarse para realizar la prueba, según constancia extendida por un médico de la ciudad en donde vive, deben comunicarse al teléfono 2290-1900 hasta 2290-1915, en donde se les tomará la información pertinente.

Tegucigalpa, M.D.C., 8 de marzo de 2019.

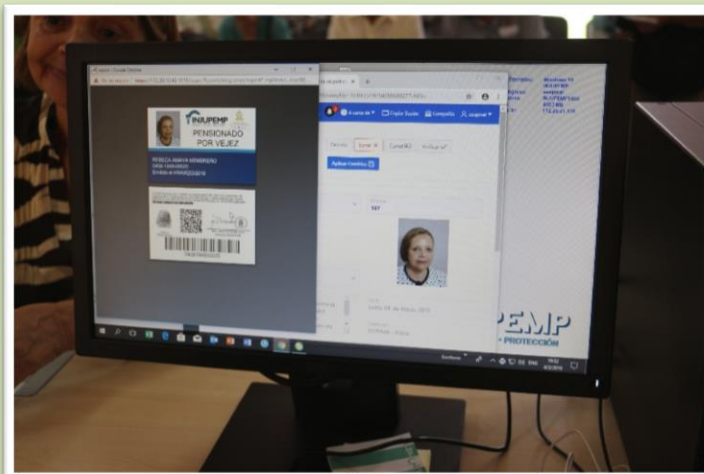


★ ★ ★ ★
INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y
FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO
INJUPEMP

Unidad de Relaciones Públicas
ricardopintorivera@gmail.com



La jefa de Servicios Sociales, Licda. Dania Cruz (de pie), coordina todo el proceso de la Prueba de Supervivencia año 2019. Esto implica el transporte de los pensionistas, la captura de la información, y en especial el buen trato a las personas asistentes.



Toda la información de los pensionistas se procesa en forma electrónica al momento mismo de presentarse ante los oficiales de Servicios Sociales. Se incluyen mecanismos de alta seguridad como códigos QR y de barra, foto y huella.



En vista de la enorme cantidad de pensionistas, se atienden por grupos y se instalan dentro del salón tipo auditorio del Centro de Día, donde hay aire acondicionado, baños, sillas y el personal de Servicios Sociales les indica el procedimiento a seguir para practicarse la Prueba de Supervivencia.